



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO  
TRÁMITE DOCUMENTARIO  
SECRETARÍA GENERAL

## SECRETARÍA GENERAL

11 DIC. 2018

### RESOLUCION NRO. CU- 561-2018-UNSAAC/

Cusco, 23 de noviembre de 2018

**EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO:**

**VISTO**, el Expediente Nro.841276 presentado por el DR. GILBERT ALAGON HUALLPA, Vicerrector de Investigación de la Institución, solicitando aprobación del PLAN GENERAL DE FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN GESTIÓN 2016-2020 "YACHAYNINCHIS WIÑARINANPAQ", y;

#### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante expediente del Visto, el Señor Vicerrector de Investigación de la Institución, en atención al Oficio N° 117-2018-DGI-VRIN-UNSAAC, cursado por el Dr. Walter O. Antezana Julián, Director de Gestión de la Investigación del Vicerrectorado de Investigación, remite la propuesta del PLAN GENERAL DE FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN GESTIÓN 2016-2020, "YACHAYNINCHIS WIÑARINANPAQ" y Cuadro N° 1, con el objeto de mejorar la eficiencia, pertinencia y calidad de la investigación en la UNSAAC;

Que, el citado documento tiene como objetivo general mejorar la eficiencia, pertinencia y calidad de la investigación en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco; asimismo, tiene como objetivos específicos potenciar el Sistema de Gestión de la Investigación, potenciar las capacidades para la investigación y potenciar los medios e instrumentos;

Que, del Informe N° 554-UP-DP-2018, de la Jefe de la Unidad de Presupuesto de la Dirección de Planificación, se tiene que habiendo el Vicerrectorado de Investigación, reajustado el monto global que financia las actividades del Plan General de Fortalecimiento de la Investigación Gestión 2016-2020 "Yachayninchis Wifarinanpaq", al techo asignado a la actividad vinculada a la gestión de investigación en la Institución, en el presupuesto institucional; dicha Unidad informa que el documento tiene respaldo presupuestal en las fuentes de financiamiento: Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados y Recursos Determinados. La certificación presupuestal se otorgará a las actividades presentadas independientemente; las mismas que deben estar contenidas en el Plan Operativo 2019;

Que, al respecto obra en el expediente el Provelido N° 872-2018-VRIN-UNSAAC, del Vicerrectorado de Investigación, con acuerdo unánime de la Comisión de Investigación Permanente de Consejo Universitario, llevada a cabo en Sesión Ordinaria del 7 de agosto de 2018, por lo que eleva al Honorable Consejo Universitario para su aprobación;

Que, el PLAN GENERAL DE FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN GESTIÓN 2016-2020, "YACHAYNINCHIS WIÑARINANPAQ", ha sido sometido a consideración del Honorable Consejo Universitario en Sesión Ordinaria efectuada el día 22 de noviembre de 2018, siendo aprobado por unanimidad;

Estando al acuerdo adoptado por este Órgano de Gobierno, al Informe N° 503-UP-DP-2018, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley y el Estatuto Universitarios;

UNIVERSIDAD NACIONAL  
SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO  
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

14 DIC. 2018

RECIBIDO

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR** el PLAN GENERAL DE FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN GESTIÓN 2016-2020, "YACHAYNINCHIS WIÑARINAMPAQ", documento que comprende: Antecedentes, objetivos, lineamientos de Política Institucional para el fortalecimiento de la investigación, acciones para alcanzar los objetivos y el Cuadro N° 1 del Programa "Yachayninchis Wiñarinpapaq" 2018-2020, que en forma de anexo constituye parte de la presente resolución.

El Vice Rectorado de Investigación, Dirección de Gestión de la Investigación, deberán adoptar las medidas complementarias necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



Tr.:

VRAC.-CAPCU.-VRINI.-VRAD.-OCI.-DIRECCION DE PLANIFICACION.-UNIDAD DE PRESUPUESTO.-DIGA.- DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.- FACULTADES (10).-DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS (35).-ESCUELAS PROFESIONALES (42).-DIRECCION DE SISTEMAS DE INFORMACION.-ASESORIA JURIDICA.-RED DE COMUNICACIONES. - IMAGEN INSTITUCIONAL.-ARCHIVO CENTRAL.- ARCHIVO. SG. BNCH/LPFP/MCCH/lsp

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y demás fines.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAAD DEL CUSCO

Mgt. LINO PRISCILIANO FLORES PACHECO  
Secretario General

Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco

Vicerrectorado de Investigación  
Dirección de Gestión de la Investigación

Plan General de Fortalecimiento de la  
Investigación en la UNSAAC

GESTION 2016 - 2020

## I. Antecedentes

La UNSAAC en sus 326 años de vida institucional ha desarrollado investigaciones en todas las áreas del conocimiento. En sus primeros 250 años desarrolló cátedra e investigación en las áreas de teología, historia, arqueología, filosofía y ciencias políticas. En el último siglo en la UNSAAC se incorporan otras áreas del conocimiento a la investigación institucional, principalmente relacionadas a biología, zoología botánica, biodiversidad, química, agronomía, ciencia animal, economía, educación, ingenierías, ciencias de la salud, entre otras.

En las últimas décadas se crearon Institutos de Investigación multidisciplinarios como el Instituto Universidad y Región IIUR (con apoyo de los Países Bajos), el Centro de Investigación en Camélidos Sudamericanos, CICAS La Raya, el Centro de estudios de Plantas Nativas CEPLAN, el Centro de Investigación en Cultivos Andinos CICA y otros centros e institutos de investigación en las facultades y carreras profesionales de la universidad. Estos entes de investigación permitieron generar diversos conocimientos en biodiversidad, flora y fauna nativa, cultura andina, recursos genéticos, cultivos andinos, reproducción y genética de camélidos andinos, economía local, sociedad y cultura contemporánea.

Hasta antes del año 2011 la investigación fue financiada con recurso ordinarios, donaciones de fundaciones internacionales y financiamiento del CONCYTEC a través de sus convocatorias, sin embargo estos recursos financieros fueron escasos.

En el año 2011 se crea el Vicerrectorado de Investigación como órgano especializado para promover de la investigación en la universidad orientador del uso eficiente, pertinente y con calidad de los recursos económicos provenientes del canon y sobre canon. A partir de este año el Vicerrectorado de Investigación convoca a la presentación de proyectos de investigación para su financiamiento con fondos canon. En este proceso se aprobó, a diciembre de 2014, 53 proyectos de investigación, comprometiendo 73 millones de soles para su ejecución. En el año 2015 se aprueban 4 proyectos adicionales. De los 57 proyectos aprobados se cierran 8 proyectos. A la fecha se tienen concluidos y en proceso de evaluación del informe final de 48 proyectos y solo se tiene pendiente en ejecución 1 proyecto de investigación.

En Enero del 2016 asumen la conducción de la universidad nuevas autoridades y como tal se realiza una evaluación del estado situacional de las acciones desarrolladas. En ese sentido al respecto de las acciones de investigación se evidencia de que se tienen logros importantes de implementación de equipamiento para los grupos de investigación de la UNSAAC y también se tienen avances importantes en algunos campos del conocimiento.

Sin embargo como todo proceso de desarrollo institucional y de mejora continua de la gestión organizacional, el Vicerrectorado de Investigación considera la necesidad de

potenciar la Investigación en la UNSAAC. Para este fin se plantea la ejecución de un Plan de Fortalecimiento de la Investigación en la UNSAAC denominado "Yachayninchis Wiñarinanpaq" o "Para que nuestro conocimiento crezca".

## II. Objetivos del Plan de Fortalecimiento de la Investigación

### 2.1 Objetivo General

- Mejorar la eficiencia, pertinencia y calidad de la investigación en la UNSAAC

### 2.2 Objetivos Específicos

- Potenciar el Sistema de Gestión de la Investigación
- Potenciar las Capacidades para la Investigación
- Potenciar los Medios e Instrumentos

## III. Lineamientos de Política Institucional para el fortalecimiento de la Investigación

- El Vicerrectorado de Investigación de la UNSAAC promueve la mejora continua de la calidad en los procesos de investigación y de gestión de la investigación.
- El Vicerrectorado de Investigación de la UNSAAC promueve la transparencia de los procesos de convocatoria, evaluación de propuestas, seguimiento, monitoreo y evaluación final de las acciones de investigación que se desarrollen en la UNSAAC.
- El Vicerrectorado de Investigación de la UNSAAC promueve la pertinencia de la investigación, priorizando temas de interés regional y nacional, alineados a las prioridades nacionales de investigación y aprovechando las potencialidades comparativas y competitivas regionales.
- El Vicerrectorado de Investigación de la UNSAAC promueve la evaluación por pares externos de todas las acciones orientadas a fortalecer los procesos de investigación.
- El Vicerrectorado de Investigación de la UNSAAC promueve las alianzas estratégicas con organizaciones y entidades académicas y de investigación de excelencia y prestigio nacionales e internacionales con el fin de desarrollar acciones conjuntas que nos permita aprender y fortalecer nuestros procesos de generación de conocimientos en un contexto global.

- El Vicerrectorado de Investigación de la UNSAAC prioriza sus actividades en torno a las líneas de investigación institucional y a la agenda regional de investigación.
- El Vicerrectorado de Investigación de la UNSAAC promueve el incentivo permanente a la publicación científica con afiliación UNSAAC
- El Vicerrectorado de Investigación de la UNSAAC difunde los resultados de las investigaciones que se desarrollan en la universidad.

#### IV. Acciones para alcanzar los Objetivos

##### 4.1.- Para Potenciar el Sistema de Gestión de la Investigación.

Se ha considerado desarrollar herramientas informáticas que mejoren la eficiencia en el seguimiento y ejecución de las acciones de investigación. Para esto se desarrollarán principalmente:

- Un Sistema Informático para la Gestión de la Información de la Investigación en la UNSAAC "Quipu", esta plataforma permitirá gestionar y centralizar toda la información del Vicerrectorado de Investigación (proyectos de investigación, tesis de pre y pos grado, publicaciones y reportes científicos, eventos científicos, indicadores de investigación, registro de investigadores, registro de proyectos, registro de publicaciones, entre otros).
- Un sistema de Seguimiento y Evaluación de proyectos y acciones de investigación "SIMON Y EVA", esta plataforma permite gestionar los proyectos de investigación FEDU y los proyectos de Investigación financiados con fondos Canon. Esta herramienta viene siendo potenciada para gestionar tesis de pre y pos grado.
- Directivas para la creación de Institutos de Investigación y Centros de Investigación
- Directiva de Evaluación Final de Proyectos de Investigación Canon.
- Directiva de Cierre de Proyectos de Investigación.
- Directiva de Profesor Investigador UNSAAC.
- Directiva de ampliación de proyectos Canon.

##### 4.2.- Potenciar las Capacidades para la Investigación.

Para alcanzar este objetivo se han diseñado una serie de acciones que orientadas a mejorar las capacidades de docentes y alumnos involucrados en investigación. Estas acciones buscan que los investigadores de la UNSAAC experimenten procesos de investigación en centros de excelencia, establezcan redes con otros investigadores, participen en eventos científicos entre otras acciones. La UNSAAC está convencida de que los recursos humanos son el principal elemento de desarrollo de la investigación.

Para este objetivo se desarrollaran:

- Pasantías o estancias de miembros de la comunidad universitaria a centros internacionales de investigación de excelencia.
- Se financiará la ejecución de eventos científicos de calidad.
- Se financiará a estudiantes de la Escuela de Pos Grado EPG UNSAAC la ejecución de tesis de pregrado, de maestría y de doctorado.
- Se financiará la ejecución de Tesis de Doctorado a Docentes de la UNSAAC, en su especialidad.
- Se dotará de incentivos económicos a los miembros de la comunidad universitaria que publiquen en revistas indexadas con afiliación UNSAAC.
- Se capacitará a docentes y estudiantes en técnicas de investigación, metodología de investigación, redacción científica y otros temas relacionados a la investigación.
- Se promoverá la redacción de artículos científicos en todas las áreas del conocimiento
- Se organiza anualmente un evento internacional de investigación científica, innovación y emprendimiento denominado Semana Internacional de la Investigación con el objetivo de visibilizar las acciones de investigación de la UNSAAC, promover el intercambio y el debate de los investigadores de nuestra universidad con pares de otras universidades.

#### **4.3.- Potenciar los Medios e Instrumentos.**

Para cumplir con el tercer objetivo se realizarán las siguientes acciones:

- Se financiarán 10 proyectos de Investigación de prioridad Institucional y de relevancia Regional y Nacional denominados Proyectos de Investigación Estratégicos, con un financiamiento de hasta 1.5 millones de soles por cada uno.
- Se financiarán 104 proyectos de investigación que serán convocados hasta el 2020.
- Se fortalecerán 05 laboratorios institucionales de investigación de la UNSAAC.

Las actividades de Investigación que se desarrollarán en el programa "Yachayninchis Wiñarinanpaq" se encuentran detallados en el Cuadro 1.

**PROGRAMA YACHAYNINCHIS WIÑARINANPAQ 2018 - 2020**

| Acciones de investigación                              | Objetivo   | Público objetivo  | META FISICA ANUAL |       |        |        |        | Costo Unitario (millones) | PRESUPUESTO ANUAL (millones) |              |              |              |              | INDICADORES DE RESULTADO    |                                |   |
|--|--|---|-------------------|-------|--------|--------|--------|---------------------------|------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|-----------------------------|--------------------------------|---|
|  |  |   | 2017              | 2018  | 2019   | 2020   | TOTAL  |                           | 2017                         | 2018         | 2019         | 2020         | TOTAL        | Total docentes involucrados | Total estudiantes involucrados | Publicaciones Científicas a desarrollarse |
| Proyectos de Investigación Estratégica                 | Promover el desarrollo de proyectos estratégicos en los temas priorizados de interés regional: Conservación manejo y gestión de la Biodiversidad y Recursos Genéticos, Industrialización y Valor Agregado de productos regionales, Turismo y Desarrollo Económico y Energías renovables, Historia y Cultura. | Institutos o grupos de investigación asociados en torno a proyectos de investigación en los temas priorizados, en alianza con centros nacionales o internacionales de excelencia científica |                   |       | 5.00   | 5.00   | 10.00  | 1.500                     | 0                            | -            | 7.50         | 7.50         | 15.00        | 60                          | 60                             | 180                                       |
| Proyectos de Investigación Avanzados                   | Promover la realización de investigaciones que respondan a los problemas de conocimiento y tecnología de la región y del país los cuales se desarrollarán en un plazo de hasta 36 meses  | Docentes investigadores organizados en centros de investigación o grupos de investigación, se financiará un proyecto por facultad   | 14                | 10.00 |        | 10.00  | 34.00  | 0.500                     | 7                            | 5.00         |              | 5.00         | 17.00        | 102                         | 136                            | 272                                       |
| Proyectos de Investigación Intermedios                 | Promover la realización de investigaciones que respondan a los problemas de conocimiento y tecnología de la región y del país los cuales se desarrollarán en un plazo de hasta 24 meses  | Docentes investigadores organizados en centros de investigación o grupos de investigación, se financiará un proyecto por facultad   | 12                | 10.00 |        | 10.00  | 32.00  | 0.300                     | 3.6                          | 3.00         |              | 3.00         | 9.60         | 96                          | 96                             | 96  |
| Proyectos de investigación Inicial                     | Promover la iniciación científica de docentes con la realización de investigaciones que respondan a los problemas de conocimiento y tecnología de la región y que cuenten con el apoyo de un mentor, estos se desarrollarán en un plazo de hasta 18 meses  | Docentes investigadores organizados en centros de investigación o grupos de investigación, se financiará dos proyectos por facultad   | 8                 | 10.00 |        | 20.00  | 38.00  | 0.200                     | 1.6                          | 2.00         |              | 4.00         | 7.60         | 76                          | 76                             | 76  |
| Pasantías movilizaciones y ponencias                   | Promover la movilización de docentes y estudiantes a centros de investigación de excelencia internacional  | Docentes y estudiantes de la UNSAAC   | 30                | 40.00 | 40.00  | 40.00  | 150.00 | 0.020                     | 0.6                          | 0.80         | 0.80         | 0.80         | 3.00         | 75                          | 75                             | -   |
| Organización de eventos                                | Promover el desarrollo de eventos científicos y el intercambio de conocimientos  | Docentes y estudiantes de la UNSAAC   | 6                 | 8.00  | 8.00   | 8.00   | 30.00  | 0.100                     | 0.6                          | 0.80         | 0.80         | 0.80         | 3.00         | 600                         | 6000                           | -   |
| Tesis de pregrado                                      | Promover el desarrollo de tesis de pregrado  | Egresados y estudiantes de pregrado   | 16                | 50.00 | 100.00 | 100.00 | 266.00 | 0.012                     | 0.192                        | 0.60         | 1.20         | 1.20         | 3.19         | 0                           | 266                            | 26  |
| Tesis de maestría                                      | Promover el desarrollo de tesis de maestría  | Egresados y estudiantes de postgrado  | 5                 | 10.00 | 20.00  | 20.00  | 55.00  | 0.020                     | 0.1                          | 0.20         | 0.40         | 0.40         | 1.10         | 0                           | 55                             | 55  |
| Tesis de Doctorado Docentes                            | Promover la obtención del grado académico de doctor de docentes a través del desarrollo de tesis doctorales  | Docentes de la UNSAAC   | 13                | 10.00 | 10.00  | 10.00  | 43.00  | 0.030                     | 0.39                         | 0.30         | 0.30         | 0.30         | 1.29         | 43                          | 0                              | 43  |
| Publicaciones con Afiliación UNSAAC                    | Promover las publicaciones con afiliación UNSAAC   | Docentes, egresados y estudiantes de la UNSAAC  | 35                | 20.00 | 20.00  | 20.00  | 95.00  | 0.004                     | 0.14                         | 0.08         | 0.08         | 0.08         | 0.38         | 95                          | 47.5                           | -   |
| Publicación de libros y textos, fondo editorial UNSAAC | Promover la publicación de textos y libros universitarios producto del ejercicio de la investigación de docentes de la UNSAAC  | Docentes de la UNSAAC   | 0                 | -     | 10.00  | 10.00  | 20.00  | 0.010                     | 0                            | -            | 0.10         | 0.10         | 0.20         | 20                          | 0                              | -   |
| Complementación de laboratorios                        | Complementar los laboratorios existentes para posicionarlos competitivamente en el país  | Laboratorios de Facultades  |                   |       | 5.00   |        | 5.00   | 2.000                     | 0                            | -            | 10.00        | -            | 10.00        | 0                           |                                | -   |
| Fortalecimiento de Centros de Investigación            | Como organizaciones estructurales de la investigación institucional  | Centros de Investigación en formación o reconocidos   |                   |       | 20.00  |        | 20.00  | 0.100                     | 0                            | -            | 2.00         | -            | 2.00         |                             |                                | -   |
| Fortalecimiento de Institutos de Investigación         | Como órganos fundamentales de la investigación institucional   | Institutos de investigación reconocidos   |                   |       | 10.00  |        | 10.00  | 0.200                     | 0                            | -            | 2.00         | -            | 2.00         |                             |                                | -   |
| Fortalecimiento de la gestión de la investigación      | Apoyar las acciones de gestión necesarias para la implementación del programa Yachayninchis Wiñarinanpaq   | VRIN - DGI  | 1                 | 1.00  | 1.00   | 1.00   | 4.00   | 0.500                     | 0.5                          | 0.50         | 0.50         | 0.50         | 2.00         |                             |                                | -   |
| <b>TOTAL</b>   |  |   |                   |       |        |        |        |                           | <b>14.72</b>                 | <b>13.28</b> | <b>25.68</b> | <b>23.68</b> | <b>77.36</b> | <b>1,167.00</b>             | <b>6,811.50</b>                | <b>748.00</b>                             |

Aprobado por Resolución C.U.

N° 561-2018 - UNSAAC